



Área	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	Curso	3 ° ESO (2016-2017)
	Profesor	Fernando Sopeña	Grupo

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar:

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar:

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva:

Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral.

Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer:

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir:

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra:

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales:

Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales.

El discurso:

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector:

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.

1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.

2.2 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.3 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen...).

2.4 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Realiza presentaciones orales.

5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

5.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

6.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. Y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros
- 5.4 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se educen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.4. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

4.2 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

6.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

6.2 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

9.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

9.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales”

10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Bloque 4. Educación literaria

- 1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- 1.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 1.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 2.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

Metodología del Estudio Personal

Por la variedad de contenidos que engloba esta asignatura, la metodología no es específica del área, sino de cada uno de los campos que se trabajan en la misma. Para una buena organización del trabajo personal del alumno, al inicio de cada evaluación se le entregará la temporalización y los criterios de calificación.

Tal y como quedo descrito anteriormente, el momento de la clase será el determinante. Excepto trabajos de exposición oral, la lectura de algunos libros y el repaso de los conocimientos trabajados previos a los exámenes, el resto del trabajo se desarrollará en el aula. Por este motivo es importante que todos los alumnos conozcan la forma de trabajar cada eficazmente cada uno de los aspectos de esta asignatura:

1. Preparación de **exámenes**. La clave es llevar la materia al día. Todos los días que se trabaje esta materia será en pequeñas dosis y con un momento final de evaluación. Se incidirá principalmente en la necesidad de trabajar la estrategia de aprendizaje del esquema. Para ello se les entregarán unos modelos realizados por el profesor. Del mismo modo, se debe trabajar posteriormente el desarrollo del esquema ante una pregunta en un examen.
2. **Gramática**. A partir de la segunda evaluación comenzamos con el análisis sintáctico de oraciones simples. Para ello se necesita: conocer y dominar la teoría de los elementos propios de la oración; trabajar con el esquema de funciones oracionales dado en clase; dominar la morfología básica y trabajar de manera autónoma cada día en clase el análisis de una oración.
3. Trabajos de **expresión escrita**. Se trabajarán siempre en el aula. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: contenido, márgenes, caligrafía, horizontalidad y limpieza. Es muy importante seguir los pasos: Un primer esquema con la estructura del texto y las ideas fundamentales de cada una de las partes; Elaboración de un borrador sobre el que analizaremos el estilo, la ortografía, la repetición de palabras y el orden expositivo y, por último, la redacción definitiva y la puesta del título del trabajo.
Cuando estos trabajos de expresión escrita se centren en el **Comentario de texto**, además dedicaremos el día previo a la lectura comprensiva del texto a analizar y contestaremos las preguntas indicadas en el libro de texto y que nos ayudarán a dotar de contenido al Comentario. Posteriormente, en la redacción definitiva seguiremos la estructura habitual del Comentario: Introducción, Análisis del contenido, Estructura, Análisis de la forma y Opinión personal.
4. Un apartado importante de la materia es la exposición oral de trabajos. Se trabajará en cada una de las evaluaciones, centrándonos en un tema expositivo, argumentativo y publicitario en el desarrollo del curso.

En todas ellas los pasos a seguir son los siguientes:

- Elegir el tema (en la 1ª y 3ª evaluación el trabajo será en equipo)
- Esquema con las ideas principales y secundarias.
- Elaboración de una presentación de power point para hacer más atractiva la exposición y, por tanto, aumentar el interés del oyente. Eso sí, teniendo claro que el verdadero protagonista de la exposición es el ponente.

- Realizar un guión en el que nos apoyemos durante la exposición. Debe ser sencillo. Un esquema donde se encuentran las ideas principales del trabajo.
 - Ensayar ante alguien los días previos. Comprobar en ese momento la claridad y riqueza de contenido.
5. Un apartado importante de la asignatura es la **lectura**. Distinguiremos entre libros obligatorios y voluntarios.

Libros obligatorios. Tendremos dos por evaluación. La lectura de todos ellos será organizada por el propio alumno, salvo dos obras de teatro clásico cuya lectura se hará en el aula.

Para una buena lectura comprensiva es importante seguir estos pasos:

- Lectura diaria de 15 minutos.
- Elaborar ficha o diario de lectura donde vayamos recogiendo los personajes que aparecen en la obra, sus características principales y su función.
- Lugares y tiempo.
- Desarrollo de la trama.
- Temas principales y secundarios.
- Concretar la finalidad del autor.
- Elaborar una opinión personal sobre el tema tratado y sobre la calidad literaria de la obra.

Libros voluntarios:

- Elegir un libro de la lista propuesta por el profesor.
 - Seguir los pasos de lectura establecidos en el punto anterior.
 - Prepararla exposición oral. El profesor te marcará el trabajo a realizar y te dará las orientaciones necesarias.
6. Como último punto, a lo largo de todo el curso trabajaremos la **ortografía**. El trabajo de este aspecto esencial de la asignatura irá en dos vertientes:
Conocimientos básicos, a través del trabajo de las **reglas ortográficas**.
Trabajo del vocabulario personal de cada alumno a través del **cuadernillo de ortografía**, cuya forma de trabajarlo se ha explicado en el aula.

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* mantiene una vinculación especial con las competencias básicas nº.1: Comunicación Lingüística. Así, todos nuestros enunciados se relacionan con ella. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

1. Utilizar la atención, la observación, la escucha activa y el orden como herramientas útiles para aprender, valorando que la duda forma parte del proceso de cualquier aprendizaje
2. Determinar en la literatura valores como la posibilidad de desarrollar capacidades verbales como la empatía y la sensibilidad.
3. Estimular la conciencia de diversidad lingüística dentro de España como forma de enriquecimiento, intercambio y respeto cultural
4. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de obtención, recogida y elaboración de informaciones y como vehículo de comunicación (chats, foros, correo, videoconferencias, etc.)
5. Expresar de forma oral y escrita las propias experiencias empleando los recursos líricos y narrativos básicos, así como las normas gramaticales, fonéticas y ortográficas propias de la lengua castellana.
6. Participar en los trabajos en grupo y las puestas en común de resultados entendiéndolos como vehículo de interacción y cooperación y confianza

7. Mostrar habilidades relacionadas para la formación de palabras con la utilización adecuada de las normas de puntuación, acentuación y ortografía.
8. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y placer personal y para ampliar los conocimientos sobre los rasgos culturales de la tradición literaria europea y castellana.
9. Expresar el aprecio por el lenguaje literario en función de su valor para el enriquecimiento cultural personal
10. Utilizar el lenguaje con instrumento de representación de la realidad y medio de regulación del comportamiento propio y ajeno
11. Identificar las características y elementos básicos de los géneros literarios, para poder clasificar fragmentos de diferentes obras y autores propios de la tradición literaria europea y castellana, según el género al que pertenezcan

Analizar de forma crítica textos propios señalando la aportación y relaciones con fuentes de información y autores vinculados a la cultura y literatura castellano-leonesa.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Se fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Lecturas obligatorias:

Los alumnos leerán, al menos, un libro por trimestre del que serán evaluados de forma oral o escrita:

Corre, Benito, corre de J.L. Olaizola
Amordazados, de Santiago Herraiz
Sueños de diseño de Carlos Goñi
Macbeth, de William Shakespeare
El caballero de Olmedo, de Lope de Vega
El último tren a Zurich, de César Vidal

Lecturas voluntarias:

Para incentivar la lectura de textos literarios el Departamento de Lengua tiene en la web un blog de lecturas (**Blog de lectura: Colegio Montessori Salamanca**) en montessorisalamancaletras.blogspot.com al que podrán acceder los alumnos y realizar una serie de lecturas seleccionadas por cursos.

Se incentivará la lectura con hasta 0,5 puntos en la nota final de la evaluación por cada libro leído y expuesto en clase. Deberán realizar una ficha de lectura dirigida que entregarán al profesor para, posteriormente, archivarla en su carpeta hasta finalizar el curso.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El enfoque instrumental y la dimensión práctica de la mayoría de los criterios de evaluación propuestos por la normativa vigente exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos, repartidos en cada una de las evaluaciones son los siguientes:

1ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividad	Ponderación
Examen temas 1 y 2	60 %
Examen temas 3 y 4	
Preguntas de clase	
Trabajo en clase: Elaboración de esquemas, participación.	
Pruebas de comprensión oral y escrita	40 %
Trabajos de Expresión Escrita	
Comentarios de texto	
Actividades de elaboración en Equipos: Exposiciones orales	
Lectura "Corre, Benito, Corre"	
Lectura "Amordazados"	

2ª EVALUACIÓN

Actividad	Ponderación
Examen temas 5 y 6	60 %
Examen temas 7 y 8	
Preguntas de clase	

Trabajo en clase: Elaboración de esquemas, participación.	
Pruebas de comprensión oral y escrita	40 %
Trabajos de Expresión escrita	
Comentarios de texto	
Exposición Oral	
Lectura “Sueños de diseño”	
Lectura “Macbeth”	

3ª EVALUACIÓN

Actividad	Ponderación
Examen temas 9 y 10	60 %
Examen temas 11 y 12	
Preguntas de clase	
Trabajo en clase: Elaboración de esquemas, participación.	
Pruebas de comprensión lectora	40 %
Expresión escrita	
Comentario de texto	
Elaborar un Anuncio	
Lectura: <i>El último tren a Zurich</i>	
Lectura: <i>El caballero de Olmedo</i>	

En el caso de que en alguna de las pruebas escritas, especialmente los exámenes, el alumno copie se seguirán los criterios establecidos en el Manual Técnico del Profesor del Colegio y que son conocidos por alumnos y padres.

RECUPERACIÓN:

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa realizando un examen de recuperación de todos los contenidos estudiados en dicha evaluación. La prueba se realizará en la semana destinada para ello y que está especificada en el plan anual.

El resultado será **recuperado (5 p.)**, **no recuperado** (conservará la nota más alta).

La asignatura será de evaluación continua y, por tanto, acumulativa.

EVALUACIÓN FINAL

Examen global: se presentarán aquellos alumnos con la asignatura suspensa y, de forma voluntaria, podrán hacerlo los alumnos que deseen mejorar su calificación.

Será de una dificultad equivalente a la del examen de la tercera evaluación (no se trata de un examen de mínimos).

Los criterios de evaluación final seguirán los acuerdos recogidos en el **Manual Técnico del Profesor**.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS:

La bajada por ortografía en ESO, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual dependiendo de la nota del alumno así como del curso en el que esté. Hay una tabla de EXCEL para calcular la reducción de notas.

- a) Cada falta de ortografía se penalizará con -0,25 p.
- b) Cinco tildes = 1 falta (a+b= máximo 2 puntos)
- c) Se valorará de forma negativa:
 - una mala utilización de los signos de puntuación
 - no tener en cuenta los márgenes
 - una mala caligrafía
 - una mala horizontalidad de la línea escrita
 - una falta de limpieza en el escrito presentado

(Se podrá valorar de forma positiva, con un máx. de 1 p., la correcta utilización de los apartados anteriores).

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y a comienzos de septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, a finales de septiembre o principios de octubre y junio del curso próximo, para examinarse; para ello se realizará un examen global similar al de junio, que incluirá las unidades del libro de texto, una lista de léxico y sintaxis.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de

trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Libro de texto: Lengua y literatura. Editorial Anaya.. 3º ESO

Diccionarios

Libros de lectura

Cuadernos de ortografía

Cuaderno de Léxico

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán tres presentaciones en Power point a lo largo del curso:

1ª presentación: Exposición

2ª Presentación: Argumentación

3ª Presentación: Crítica (La publicidad)

Se realizarán también tres ejercicios de creación literaria:

1ª Evaluación: un cuento con moraleja

2ª Evaluación: una obra de teatro

3ª Evaluación.: un poema

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.